

# EL REGIONAL

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

OFICINAS: REAL, 61.

La correspondencia al Administrador de este periódico.

Suscripción: Almería: 1'50 pts  
al mes, provincia: 5 pts. trimestre.

## NI LEY NI ROQUE

Damos cuenta ayer de un hecho que nos causó penosa impresión.

La cesantía de un guardia municipal, porque cumple exactamente sus deberes en la tierra, ninguna publicación se ha hecho eco de la noticia para desmentirla, si es falsa, para censurar la arbitrariedad, si es cierta, también es significativo.

Per descontado podemos dar y de hecho lo damos, que se habrá buscado pretexto para separar de su destino al modesto empleado.

Claro es que no habla de decirse: Hemos dejado cesante a un guardia municipal porque invitó a volverse al Gobernador, que ocupando una coche, quiso pasar por una vía cuyo tránsito está prohibido; pero es claro del mismo modo que no habiendo sucedido nada que pudiera justificar la determinación, al tal hecho ha de atribuirse la cesantía.

Este es democrático y moral, regenerativo y reconstituyente, como los específicos del Doctor Ayer.

El Rey, el primer ciudadano de la nación, es detenido y obligado a cambiar de rumbo por un guardia y aplaude al funcionario y lo recompensa porque ha demostrado que la ley es ley para todos y está sobre todos; Angresola en el mismo caso, se irrita, se ofende ultrajado y consigue la cesantía del guardia: la soberbia de un lado, la debilidad del que decreto la cesantía de otro, el menosprecio a la ley en los dos.

Esto no mueve a la prensa a censurar tal proceder, ni aun a dar la noticia. Stephanus fecit y lo que D. Esteban pide o hace bien pedido o bien hecho esto.

Pues bien, esto es llegar a lo intolerable, porque es la tiranía despótica, es la erección de un ídolo y para divinizar le falta mucho al Gobernador.

Quédese en dioscello radicalero y municipal y va bien despedido, pero sus glorias son como las zorras del cuento del andaluz que acabaron en sombra de algúgo gozquesillo ladrador e inofensivo.

Peró pequeña y todo, han basteado los rayos de su gloria para deslumbrar a un pebre guardia y para iluminar, inspirar y dirigir bombos tan impredecibles como inútiles.

«El Radical» que quiere la ley sin Roque, nos deja con Roque y sin ley. Misterios de su alta política.

Nosotros no, nosotros alardeando menos de democracia, aplaudimos el respeto del Rey porque acata las leyes y censuramos que se deje cesante a un empleado que con energica coraza rueda que se cumplen.

Nada, colega, que respiramos caciquismo por todas partes,

Pero ¿cuál de los dos?

GABINETE MEDICO-QUIRÚRGICO

DE

LOPEZ ORTIZ.

Consulta diaria de tres á cinco larde. Sebastian Perez I y Príncipe 14.

Para los pobres en la farmacia central de once á doce mañana.

## EL BUEN CAMINO

No debiera tenerse en cuenta su opinión política para juzgar al administrador del común.

A avanzado ó retrógrado, republicano ó carlista, tiene los mismos deberes, así como goza de los mismos derechos.

Los preceptos del partido obligan en segundo término, se subordinan á consideraciones determinadas por circunstancias diversas, y pueden variar hasta transformarse en diametralmente opuestas de un momento á otro.

Pero los mandatos de la moral social no son accidentales y contingentes. No se determinan de distinto modo porque varien las circunstancias ni cambien los tiempos; los preceptos de ese código tienen siempre aplicación directa en todos los pueblos y rigen desde la aparición del hombre en la tierra, como regirán el último día de las razas, si éstas han de extinguirse alguna vez.

Na cabe pues la distinción entre monárquicos ó republicanos, cuando sometidos al juicio del pueblo han de dar cuenta de su conducta: esta es ó no es honrada; no influye en el juicio ningún otro elemento y solo atendiendo á esta condición se dicta la sentencia.

Ahora bien, suponiendo honradez en unos y otros, ¿que teoría está más capacitada para hacer la felicidad de un pueblo? ¿que le conviene más á España? Debe derribar el trono para implantar la república ó debe por el contrario, agruparse en las filas monárquicas y oponerse al cambio de instituciones?

En una palabra: ¿que es mejor, la Monarquía ó la República?

Contesten los hechos.

No se conteste que se ha falseado el sufragio, porque eso implica poca actividad, poca energía, poca popularidad en los que se erigieron en directores de las agrupaciones.

Los hombres se venden!

Los hombres todos son dueños de sus actos y solo un lazo puede mantenerlos unidos: el cariño, manifestado por la amistad ó la gratitud. No ha de tener el uno el deber de apretar el lazo cuando el otro lo afloja, ni ha de exigirse á los demás virtudes que no poseemos nosotros mismos.

El pueblo y solo el pueblo sostiene la monarquía, la organización social toda y no hay otro medio legítimo de derribarla que conquistar el pueblo.

¿Como?

Inspirándole confianza, instruyéndolo, dándole ejemplo de elevación de espíritu, de nobleza de alma, de rectitud de conciencia.

Si esto solo existe en las palabras, el pueblo en vez de acudir, huye y es en vano que se le llame.

Que autoridad puede tener un periódico por ejemplo, que combate la inmoralidad de los unos y defiende la de los otros, aunque no varien ni aún en la forma?

No nosotros, los hechos son los que contestan.

## Notas cómicas

Se marchó el Gobernador?

— Si señor!

pero pronto volverá.

— Como regenerador?

— Eso dicen; pero ¡ca!

— Y del agua qué?

Pues del agua, na,

que agua en abundancia

cuando llueva habrá,

por que están las nubes

algo más allá

que el poder de la mu-

nicipalidad,

sino, en lo del agua

tendríamos ¡la mar!

— Tendremos empréstito

ó tal pretensión

se quedó guardada

dentro del cajón?

Yo creo que se espera

consolidación

entre las fracciones

de la situación,

pues se tiene el miedo,

con mucha razón

que proyecten unos

tal operación

y viniera á hacerla

la «transmutación»,

y sería ya mucha

regeneración.

— Hay en Palacio

rumores mil,

## EL UKASE HIGIÉNICO

En materia de prevenciones sociales respecto á la salud pública, todas las templanzas y miramientos que se tengan por un criterio erróneo serán contraproducentes. Se ha dicho que la higiene se ha de imponer por un mandato imperativo, y es la verdad. A los intereses de un pueblo mancomunado es la misma aspiración de defender la vida á toda costa de los ataques de infinitas enfermedades que hieren por mil caminos oscuros, no debe tenerse en cuenta la rebeldía de algunos pocos bien avenidos con el abandono y la indolencia. Para los discelos ha de ser la higiene una prescripción rotunda. Una orden obedecida sin réplica. Una consigna severa, castigada si conculcarse, con una sanción coercitiva inflexible.

A medida que se penetre en la fisiología positiva de estas determinaciones de la ciencia, de estos ordeos y mando del experimentalismo facultativo, se comprende el por qué se propagan con tanta rapidez hoy las medidas sanitarias de carácter común, dirigidas á la defensa de la salud. Sin un rigor extremo, sin una disciplina profiláctica implacable, nunca se habrían alcanzado los prototípicos triunfos, gloria de la ciencia, que desde la mitad de la pasada centuria, shuyentaron las epidemias y ampliaron la vida dándoles nuevas facilidades de desarrollo vivencial.

Y como no se impone las reglas higiénicas por los dictados de un poder arbitrario y pasajero ó por el capricho de una voluntad mudable, sino por el leudo sereno de la investigación, adquirida por largos desvios en el estudio, es por lo que tienen aquellas ordenanzas una fuerza cierta en sí mismas, que nada puede destruirlas.

¡Infelices los pueblos cuyos tutelares desmayan en la noble misión de velar por la salud pública, entregados al particularismo de una política casera e infecund! Desgraciados los países donde se relega á su segundo término los problemas del bienestar del cuerpo, siendo cosa secundaria que esté sano ó enfermo, en peligro ó inmortal. Cuando los preceptos de la higiene eran letra muerta y la sociedad vivía expuesta de continuo á la invasión de devastadoras plagas, que diezmaron las poblaciones y espaciaron el panico, sin otros recursos de defensa que aquellos de índole primitiva, herencia del pasado, los hombres campaban por sus respectos en la mayor libertad en cuanto se refería á los hábitos de vida doméstica y pública. Queda, en cambio, de hacer su capricho. Nada les iba á la mano en este omnimodo independencia de acción. Eran siervos, víctimas del señor, que les sujetaban al terreno y á la corva, y gozaban del libre albedrio más completo para vivir en medio de la más abyecta miseria.

Aún los tiempos no embrumados por la ignorancia no habían hecho ver que los cuerpos sujetos á la cadena de la servidumbre se vengaban de la opresión y del dominio, espaciando á todas las partes mortales germenes de contagio, portadores de la muerte. Gármenes de la fección que no distinguían de valles ni de señores, sino que en la solidaridad de las relaciones más bajas que establecían las guerras y el contacto de las muchedumbres, sembraban el espanto á diestro y siniestro. Sa luchó con el enemigo, hubo de nacer la estrategia sanitaria, preludio de una profunda balbuciente, y se cayó al fin en la cuenta de que la paciencia y el asco individual y que la sanidad de los unos era la garantía de la salud de todos.

Desde entonces la higiene impera sin contraste. Desde entonces sus pragmáticas rigas sin contradicción. Y porque es humana, es rigurosamente inflexible. Si pecase de débil habría de traicionar sus propios fueros.

Mientras más rotundos sean sus uñas, más avasallante modifiquará la vida de los que viven en el abandono.

F. R. O.

### Espectáculos

## En Variedades

Como sobre ascasas pasaremos por la interpretación que la compañía del señor Vilagoméz dio anche a Pepita Reyes, hermosa comedia en dos actos de los hermanos Quintero, por el ansia de revistar el estrado de *En la liza*, ensayo dramático de nuestro buen amigo don Francisco Aquino.

La obra... ¿pero qué? *Perico el de los Palotes*, el genial revistero de *El Radical*, la describo tan magistralmente, pinta su éxito con tan exactos colores, que á *Perico el de los Palotes* dejamos la palabra.

Escribe así:

El acontecimiento de la noche lo era el estreno de un ensayo dramático del poeta Paco Aquino. Los que conocían al autor y á este humilde revistero, no extrañaron que al hablar de una obra

de Aquino viera mi ánimo embargado de mil recelos que coartan mi libertad de crítica. Tú, los que no presenciamos el estreno de *En la liza*, tieneis de recordar que mi elogio sería tributo rendido á la amistad y al fraternal efecto. No quiero elogiar por eso. Haré historia solamente.

*En la liza*, es una obra en la cual el poeta Aquino escribe á impulsos de personajes anhelos, de ansias propias, de efectos que en él son muy hondos y muy puros. No ha observado el asunto de esa que yo llamaría capullo de un drama fuera de él y de su ambiente.

Ha redijo en versos muy hermosos (y en ese punto nadie tomará á lisonja mi afirmación) un estado de alma. Pinta en su fábula á un poeta que lucha alentado por dos grandes amores, el de su mujer y el de su madre. El poeta ha escrito un drama que se estrena aquella misma noche: el drama fracasa al fin y el poeta se sienta abrumado. Solo reaparece en el de nuevo el luchador brioso por que va á su lado los dos grandes amores de su vida.

Y como me ha propuesto hacerse una historia, diré que al numeroso y distinguido público que asiste honró el teatro, oyó la obra con interés desde el comienzo; que las primeras escenas rompió el aplauso; que á cada instante se repitió la ovación y que al final se le tributó al autor una calorosa manifestación que le obligó á pisar la escena de su triunfo muchas veces.

Sobre todo en la ejecución de la obra, los Sres. Villagoméz y Vides y la Sra. Quijada. (1)

Yo deseo aquí felicito y abrazo al insipido poeta autor de *En la liza*.

PERICO EL DE LOS PALOTES.

(1) El Sr. Perico el de los Palotes, omite no saber si por olvido —el nombre de la notable actriz señora Cobén— que *En la liza* desempeñó uno de los principales papeles.

## Los naufragos del "IGNACIO ROCA"

Señor Director de *EL REGIONAL*

Muy Sr. mío: Habiendo terminado la suscripción iniciada en la prensa para socorrer á las familias de los naufragos del "Ignacio Roca," tengo el gusto de manifestar que la recaudación total ha ascendido á la suma de 587 pesetas, las que con esta fecha he remitido con transferencia del Banco de España número 1355 á la Compañía Marítima comercial de Barcelona para que en unión de los demás donativos de otras poblaciones los haga llegar á poder de las desgraciadas familias.

Al dar á V. las gracias por su amabilidad, rótame rogarle Sr. Director, haga presente á los donantes el eterno reconocimiento de todos los desgraciados cuya situación han aliviado en parte con sus generosos socorros.

Una vez mas se repite de V. afectísimo seguro servidor,

JOSE REVUELTAS.

## El compañero de viaje

—Es este el camino del lugar? —preguntó al perro jóven á un zorro macho que tomaba el sol entre las matas.

—Si tal; pero quiero acompañarle; ya he descanzado y voy también al pueblo. Toma V., la derecha.

—No lo permitas; soy más joven.

—Usted es frívolo; ¿qué dirán de mí las gentes?

El perro no se atrevió á replicar y así atravesaron por delante de un bosque situado á la derecha del camino; un poco más allá vieron otro bosque hacia la izquierda, y dijo el zorro desafiante:

—He reflexionado y veo que Usted es viejo y podrías criticar a Usted por no cederme la derecha.

—Y así atravesaron el bosque de la izquierda hasta encontrarse otro grupo de arboles al lado opuesto. Entonces el zorro hizo otra parada, y dijo con mucha convicción:

—¡alto! No pasare de aquí si no vine yo a ponerme á mi derecha. En este país hay mucha etiqueta y me desollarán si no le cedo el sitio preferente.

—¿Y qué dirás de mí?

—Usted va de paso y yo me quedo.

Volvieron á cambiar, y el zorro marchaba el compás de su compañero, resguardado con su cuerpo y encogiéndose mucho el rabo cuando sonó un tiro entre los árboles. El zorro desapareció, mientras el perro, con la pata coja lanzaba lastimeros ahullidos.

—Callejón es un perro —dijo un cazador.— Pero yo he visto un rabo de zorro... ¿Dónde está ese rabo?

Era el de mi compañero de viaje —contestó el perro entre ladridos, y contó su aventura al cazador.

—Ven á casa á curarte —dijo el hombre —y no olvides nunca que vale más ir solo que mal acompañado.

J. FERNANDEZ BREMÓN

## Notas políticas

Por primera vez oficiamos ayer de profetas.

Dijimos que hoy saldría para Madrid el Sr. Angresola.

Y ha salido.

Nuestra profecía se cumplió, á pesar de que esta mañana mismo era desmentida por un diario local.

\*\*

—Volverá el Sr. Angresola?

Debe volver.

Tiene en Almería cuentas pendientes y volverá.

—Valla si volverá!

Como que esas cuentas él, y solo él, ha de ajustarlas.

\*\*

El airecillo del Guadarrama ha producido sus efectos.

—En quién?

—En el Sr. Jiménez Ramírez, como director del órgano de la situación?

No.

En la persona de Angresola, como nosotros afirmábamos.

\*\*

Los republicanos de "El Radical," se quedaron sin puestos en el ayuntamiento interino, pero ya se han consolidado.

El alcalde de barrio, el sereno y el municipal de la Cañada, han sido nombrados á propuesta de sus amigos.

Algo cae.

\*\*

Hoy no se ha celebrado ninguna manifestación, ni ha habido cierre de tiendas, ni vivas, ni telegramas, ni nada.

Y Angresola se ha ido.

Quién ha dicho que el pueblo no es cuerdo?

Quién afirma que no se le cayó la venda de los ojos?

Lo que va ne ayer á hoy!

\*\*

## EL JUNGO EN ALMERÍA

Una distinguida dama muy respetada en la buena sociedad almeriense, nos dispensa el honor de remitirnos la siguiente carta, que agradecemos mucho:

Sr. Director de *EL REGIONAL*.

Muy distinguido señor mío: He leído con alegría grande el artículo que publica el periódico de su estimada dirección contra la tolerancia que las autoridades tienen con los juegos prohibidos, y me ha producido alegría tremenda el propósito que manifiestan los redactores de su publicación para impedir que continúe la tolerancia sobre tan nefasta.

Creo interpretar los sentimientos de todas las mujeres almerienses felicitando á *EL REGIONAL* por su moralizadora campaña y por mi parte quedo haciendo votos para que no desistan ustedes de tan plausible intención, que seguramente encontrará recompensa en el agradecimiento que les han de guardar muchas familias de Almería.

Soy de usted atenta s. s. q. b. s. m.

Una almeriense.

Eran grandes los estímulos que sentíamos por la extirpación de los juegos prohibidos y nuestro ánimo decidido estaba emprender ruda lucha con cuales tratase de defenderlos; pero si en tal empeño hubiésemos podido vacilar en algún momento, hoy, después de la atenta excitación que la respetable dama que vela en nombre con el pseudónimo de "Una almeriense," nos hace, nosotras empafiamos nuestra palabra de honor de que no volverá á jugarse en esta ciudad sin que la protesta de este diario resuena en los oídos de las autoridades judiciales y lleve los ámbitos de la población entera.

Rechaza que fuera habitual la borrachera en su defendido y aunque acepta la teoría del Sr. Vila sobre la intención insiste en que Maximiliano Navarro no tuvo intención de matar.

Dice el orador que prescribiendo las penas á los 15 años y haciendo más de 20 que su defendido delinquió, no debe tenerse como reincidente.

El Sr. Portal al terminar su elocuente informe fué muy felicitado por el habil que ha estado en la defensa.

## Balneario de Alfaro

Aguas sulfuradas, cálidas magnesianas.

Temperatura 20°

Temporada oficial desde primero de Junio á treinta de Septiembre.

Están indicadas contra toda efeción herpética, reumática, etc., etc.

Médico Director, D. José Ibañez Gamiz;

Hay fonda en el balneario.

## EN LA AUDIENCIA

### Causa por homicidio

A las tres menos cuarto se ha celebrado hoy la última sesión de la vista del juicio oral contra Maximiliano Navarro, autor de la muerte de su esposa Luisa López.

### El Fiscal

Leido este resultado de inocubilidad

por haber contestado negativamente la sexta pregunta referente á que si procedido obró sin conciencia de sus actos.

El abogado fiscal, Sr. Vila solicita la revisión del juicio por nuevo jurado; e Sr. Portal se opone y el tribunal de de recho acuerda de conformidad con el ministerio público.

Leido este resultado de inocubilidad

por haber contestado negativamente la sexta pregunta referente á que si procedido obró sin conciencia de sus actos.

En representación del Ministerio pùblico sostiene la acusación del procesado el Abogado Fiscal, Sr. Vila, el que comenzó su elocuente informe rechazando la afirmación sostendida por la defensa de que el acusado estuviera en el tercer periodo de la embriaguez cuando hirió á su mujer.

Sostiene la doctrina legal mantenida por el Tribunal Supremo de Justicia respecto á la materia, para deducir que Maximiliano Navarro estaba en el pleno uso

de sus facultades intelectuales en el momento del crimen.

Además en el procesado era habitual la borrachera, según testimonio de los testigos y, como lo prueban las páginas sumariales, en las que consta que el procesado se embriagaba para maltratar á su mujer.

Probado este extremo —dice el señor Vila— no puede aceptarse la alegación de la defensa respecto á la embriaguez habitual.

Está probado que el procesado ha sufrido condena por el delito de homicidio y por consiguiente hay que aceptar la agravante de reincidencia.

Tampoco puede aceptarse que el procesado produjo un mal más grave que el que se propusiera, puesto que el arma que utilizó para la ofensa, así lo demuestra.

Con los golpes de una faca —dice el ministerio público— solo se procura matar y no fué lo que se propuso y logró el procesado.

Califica de parricidio el delito que se debate, sin circunstancias que lo atenuen.

El Sr. Vila terminó su elocuente informe solicitando del Jurado un veredicto de culpabilidad.

La defensa

D. Julián Portal, defensor del procesado, comienza solicitando del Jurado justicia y entra de lleno en materia rechazando la calificación del Sr. Fiscal, por que el hecho es tan brutal que solo puede aceptarse en seres irracional.



**"La Unión,,  
COMPAÑÍA FRANCESA DE**

Seguros contra incendios



FUNDADA EN 1828

Establecida en su Palacio: 9 plazas Vendôme, París.

Reconocida legalmente en España.

Total garantía: 120 millones de pesetas.

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía: descontados sesenta y nueve millones de pesetas.

76 AÑOS DE EXISTENCIA

Subdirector, D. Juan Giménez Cama ho, Reina 11,  
Almería.

**SOLUCIÓN BENEDICTO  
de gl. ro. fosfato de cal-en CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarras crónicas, infecciones gripeales, enfermedades consumptivas, inapetencias, debilidad general, postación nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, rachitismo, escrofulismo, etc. **Frasco 2,00 pesetas.** Depósito: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

**DEPÓSITOS:** En Almería, farmacia de D. Juan Vivas Pérez. En Berja, A. Espinosa.—En Cuevas de Vera, F. Guevara y N. de Sola.—En Huércal-Overa, G. Jiménez.—En Serón, Luis Sanchez y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E., droguería general.

**DISPONIBLE**

en el número 16 de la calle de la Constitución, 16, Madrid. Se paga al contado o en cuotas de 100 pesetas al mes.

**"El REGIONAL"**

**DIARIO INDEPENDIENTE**

**Precios de suscripción**

Capital, un mes.

Provincias, trimestre

150 pesetas

5'00 id.

**No se servirán ninguna suscripción, cuyo pago no se haga anticipado.  
Anuncios, precios convencionales.**

**Disponible**

**LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL**  
COMPANÍA DE SEGUROS UNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

**40 años de existencia.**  
**Seguros sobre la Vida**

**Seguros contra Incendio.**

Subdirectores en Almería:

DON SALVADOR ROMERO Y HERMANO  
Paseo del Príncipe, núm. 17

**Banco Hipotecario de España.**

**PRÉSTAMO AL 4 Y 25 POR 100 ANUAL**

**Agentes: Salvador Romero y Hermano**  
Paseo del Príncipe núm. 10.